

#### Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



### **CERTIFICACIÓN NÚMERO 2006-07-1**

Yo, Maritza Figueroa García, Secretaria de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, CERTIFICO QUE:-----

La Junta Administrativa, en reunión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 2006, APROBÓ ENMIENDAS AL CALENDARIO ACADÉMICO DEL PRIMER SEMESTRE 2006-2007.

Esta Certificación deroga la Certificación Número 2005-06-31 de la Junta Administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Véase Calendario adjunto.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy once de julio de dos mil seis.

Marit*g*a Figueroa García Secretaria de la Junta Administrativa

mfg

Anejo

vo. Bo. Edwin Mernandez Vera, Pl

ector/

TOWNSTRATE TO SO OF THE PARTY O



## Universidad de Puerto Rico en Arecibo

PO Box 4010 Arecibo, Puerto Rico 00614-4010



# CALENDARIO ACADÉMICO ENMENDADO PRIMER SEMESTRE 2006-2007

31 de julio (lunes)	Inicio de labores administrativas.
31 de julio (lunes) al 2 de agosto (miércoles)	Semana de Integración Universitaria para los estudiantes de Nuevo Ingreso.
3-8 de agosto (jueves-martes)	Período de confirmación y pago, para los estudiantes que hicieron matrícula.
8 de agosto (martes)	Fecha límite para el pago de matrícula; de no hacerlo, el estudiante perderá sus cursos.
9 de agosto (miércoles)	Comienza el período lectivo y las clases regulares.
9-15 de agosto (miércoles- martes)	Período de matrícula tardía con recargo.
12 de agosto (sábado)	Comienzan las clases sabatinas.
22 de agosto (martes)	Termina el período para darse de <b>baja parcial o total¹con derecho a reembolso del 50%</b> del cargo de matrícula por créditos pagados y termina el período para radicar la Solicitud de Revisión de Progreso Académico.
4 de septiembre (lunes)	Feriado: Día del Trabajo
8 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia</b> para el Segundo Semestre 2006-2007 para estudiantes procedentes de universidades privadas.
11 de septiembre (lunes) al 6 de octubre (viernes)	Período de <b>Pre-matrícula en línea</b> para el Segundo Semestre 2006-2007. El estudiante verificará el calendario interno de su Departamento.
15 de septiembre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación</b> <sup>2</sup> a otros Programas Académicos. Termina el período para radicar la solicitud de <b>Graduación</b> <sup>2-3</sup> para los candidatos a grado en mayo 2007. Termina el período para radicar la solicitud de <b>Traslado</b> <sup>2</sup> a otras Unidades del Sistema UPR. <b>Receso académico por reunión de claustro.</b>
23 de septiembre (sábado)	Cedido: Grito de Lares. Receso Académico y Administrativo.
5 de octubre (jueves)	Termina el período de 60 días para que los estudiantes remuevan los Incompletos del

12 de octubre (jueves)	Feriado: Día de la Raza
13 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar, en la Oficina de Admisiones, la solicitud de <b>Transferencia Tardía</b> para el Segundo Semestre 2006-2007 de estudiantes procedentes de universidades privadas.
	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Reclasificación Tardía</b> . <sup>2-3</sup>
	Termina el período para radicar la solicitud de <b>Readmisión</b> <sup>2</sup> para el Segundo Semestre 2006–2007.
20 de octubre (viernes)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2006-2007.  (Permiso Especial.) <sup>2</sup>
23 de octubre (lunes) al 3 de noviembre (viernes)	Período de <b>Matrícula por Internet</b> de los estudiantes que realizaron <b>Pre-matrícula en línea</b> .
31 de octubre (martes)	Termina el período para radicar y pagar con recargo la solicitud de <b>Traslado Tardío.</b> <sup>2-3</sup>
6 de noviembre (lunes)	Termina el período para que los <b>profesores</b> informen la remoción de Incompletos a la Oficina de Registraduría.
8 de noviembre (miércoles)	Termina el período para radicar la solicitud de autorización para tomar cursos en otras unidades del sistema UPR o en universidades privadas durante el Segundo Semestre 2006-2007. (Permiso Especial tardío). <sup>2-3</sup>
11 de noviembre (sábado)	Feriado: Día del Armisticio
14 de noviembre (martes)	Termina el período para que los estudiantes sometan sus <b>Bajas Parciales.</b> 2-3
15 de noviembre (miércoles)	Último día de clases de miércoles.
19 de noviembre (domingo, se traslada al lunes 20)	Feriado: Descubrimiento de Puerto Rico
21 de noviembre (martes)	Último día de clases de martes.
22 de noviembre (miércoles)	Se reúnen clases de lunes.
23 de noviembre (jueves) al 25 de noviembre (sábado)	Receso Académico y Administrativo: Acción de Gracias
27 de noviembre (lunes)	Último día de clases de lunes.
28 de noviembre (martes)	Último día de clases de jueves.

29 de noviembre (miércoles)	Último día de clases de viernes
30 de noviembre (jueves)	Se reunen las clases de sábado. <b>Último día de</b> <b>Bajas Totales.</b> <sup>1-2-3</sup>
	Termina el período para radicar la solicitud de Readmisión Tardía. <sup>2-3</sup>
1 de diciembre (viernes) y 4 de diciembre (lunes)	Período de Repaso. No se podrán administrar exámenes finales, parciales o ninguna otra tarea académica durante estos días. Los/las profesores/as deben estar disponibles para atender a los estudiantes.
2 de diciembre (sábado)	Último día de clases de sábado.
5 de diciembre (lunes) al 9 de diciembre (sábado)	Período de exámenes finales regulares.  Los profesores deben evitar conflictos de horario cuando administren presentaciones, proyectos especiales y otros. Los estudiantes asistirán a sus exámenes finales como está programado.
11 de diciembre (lunes)	Termina el período lectivo y período para rendir los informes de calificaciones finales en la Oficina de Registraduría antes de las 12:00m. Termina el período lectivo.

#### Notas:

- 1. Estos estudiantes no quedarán oficialmente matriculados. Si interesan continuar estudios para la próxima sesión académica, deberán radicar la solicitud de Readmisión en la fecha límite.
- 2. Se deberán radicar en la Oficina de Registraduría.
- 3. No se aceptarán solicitudes después de esta fecha. Para procesar Bajas Parciales y/o Totales, el estudiante deberá presentar su programa de clases e identificación con foto.

LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO ES UN PATRONO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN EL EMPLEO. NO SE DISCRIMINA EN CONTRA DE NINGÚN MIEMBRO DEL PERSONAL UNIVERSITARIO O EN CONTRA DE ASPIRANTE A EMPLEO POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, ORIENTACIÓN SEXUAL, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, IMPEDIMENTO FÍSICO O MENTAL, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, VETERANOS NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS.

Certifico correcto,

Dra. Maiella Ramos Fontán Decana de Asuntos Académicos

Preparado por:

Sra. Widilia Rodríguez Rosa Registradora



Este calendario está sujeto a cambio por la Junta Administrativa de la UPR Arecibo.